



MPV-UNE EGyV

MESA DE PARTES VIRTUAL 

SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

COMUNICADO

ATENCIÓN ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y USUARIOS EXTERNOS O INTERNOS

La Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle pone a su disposición la **Mesa de Partes Virtual (MPV-UNE EGyV)** que es un canal alternativo, a través de la página web institucional, con la finalidad de facilitar a los administrados la presentación de documentos oficiales y la realización de sus trámites administrativos, previa digitalización del expediente.

Para ello, deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:



1. Se exceptúan los trámites académicos realizados por los estudiantes o docentes, toda vez que serán atendidos por las Facultades, por la Escuela de Posgrado o la Oficina de Registro, según corresponda.



2. Considerar que la documentación que se remita será en formato pdf, cuyo tamaño no debe exceder de 25 MB.



3. El administrado (**entidad pública o privada**) enviará el expediente seleccionando la opción **área de destino** (unidad orgánica o dependencia), para la atención correspondiente.



4. El administrado (**usuario externo o interno**) remitirá el expediente seleccionando la opción **enviar**; y el personal de la Unidad de Trámite Documentario evaluará el envío correspondiente, para derivarlo al área pertinente.

Si el expediente es observado se le comunicará al administrado a través de su correo electrónico, para la subsanación pertinente, conforme a los plazos de ley.



La Cantuta, 29 de mayo del 2020